

5
Fernando Soldevilla.

EL AÑO

Político

1904

AÑO X

MADRID
IMPRESA DE RICARDO ROJAS
Calle de Campomanes, núm. 8.—Teléfono 316

1905



P.1648

11 FEB 2008



EL AÑO POLITICO

11778



EL AÑO POLITICO

FERNANDO SOLDEVILLA

EL AÑO POLÍTICO

1904

AÑO X

MADRID
IMPRESA DE RICARDO ROJAS
Calle de Campomanes, núm. 8.—Teléfono 316

—
1905

FERNANDO SOLDEVILLA

EL AÑO POLÍTICO

1904

AÑO X

MADRID

IMPRENTA DE RICARDO MOLAS

Calle de Capuchinos, núm. 7 - Teléfono 316

1904

INFORME

DE LA

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Excmo. Sr.: La obra de D. Fernando Soldevilla titulada *EL AÑO POLÍTICO*, 1895, que la Dirección general de Instrucción pública ha remitido á esta Academia para que informe sobre ella á los efectos del Real decreto de 29 de Agosto último, es un tomo en 4.º, publicado en 1896, que comprende 486 páginas de texto y algunas más de prólogo, epílogo é índice, conteniendo varios grabados, casi todos retratos de hombres políticos.

El objeto de este libro, según dice el autor, así como de los que se propone publicar anualmente, es concretar y perpetuar, en lo posible, los acontecimientos políticos tratados por la Prensa durante todo el año, á fin de que, en un momento determinado, puedan recordarse, conocer la fecha en que sé verificaron, tener presentes los incidentes y detalles de mayor importancia de cada uno de ellos, para poder después, en caso necesario, estudiarlos con más amplitud en las colecciones de los periódicos, en la *Gaceta* ó en el *Diario de Sesiones*.

Y en efecto, día por día consigna el autor los suce-

sos más importantes de la vida política de España durante el pasado año de 1895, reseñando y extractando los debates parlamentarios, los acuerdos de los Consejos de Ministros, el origen y desarrollo de las crisis ministeriales, las declaraciones de los hombres públicos, los proyectos de ley y las disposiciones oficiales, los principales acontecimientos de la guerra y el movimiento económico, bursátil y financiero.

Todos estos sucesos, tratados y discutidos por la Prensa periódica, preocupan y apasionan diariamente á la opinión pública, pero después se olvidan, casi con igual facilidad con que se pierde la hoja de papel en que fueron consignados. Recogerlos y perpetuarlos en un libro, no sólo ofrece el interés de ir formando día por día la historia política, sino que sirve para que la opinión pública elabore sus juicios sobre los problemas de actualidad, y los hombres llamados á resolverlos, con cabal conocimiento de los antecedentes respectivos y del desenlace que tuvieron otros hechos análogos.

Por eso puede calificarse de verdaderamente útil la obra que ha emprendido el Sr. Soldevilla. El político encontrará en seguida en ella el dato que necesita de lo sucedido en el año, sin tener que coleccionar recortes de la Prensa. La opinión pública podrá fácilmente orientarse en la marcha de la política, y sabrá á qué atenerse sobre las promesas y los actos de los hombres públicos, por lo que dijeron en la oposición, por lo que hicieron en el Poder y por las soluciones que realizaron.

Y aquí daría por terminado su dictamen la Academia, recomendando la adquisición de la obra por su utilidad para las bibliotecas públicas, si no hubiese de informar también acerca de las otras condiciones de originalidad y relevante mérito á que se refiere el artículo 8.º del Real decreto de 29 de Agosto de 1895.

No ha pretendido, seguramente, el Sr. Soldevilla escribir una obra científica, ni obtener patente de invención en este género de publicaciones, sino hacer en España lo que se hace en el extranjero, como *L'année politique*, de Mr. André Daniel (1874-95), é intentó en nuestro país D. Nemesio Fernández Cuesta con sus «Anuarios histórico-críticos» (1891-92).

Con gran modestia declara el Sr. Soldevilla que «debe este libro á la Prensa», y que «para ser absolutamente imparcial, ha omitido toda clase de comentarios, limitándose á consignar los hechos tal como llegaron á su conocimiento».

No ha de decir la Academia si el autor se mantiene siempre en este criterio de imparcialidad que tanto anhela, pues no ha de penetrar en el examen de hechos de actualidad, de los cuales son actores personas que acaso estimasen la narración de modo diverso; pero sí entiende que el Sr. Soldevilla ha podido hacer suya la frase de Mr. Daniel, cuando comenzó la serie de sus Anuarios políticos: «á pesar de todo el cuidado con que he procurado ser imparcial, no me ha sido posible hacer abstracción completa de mis ideas y de mis sentimientos».

De todas suertes, en aras de la imparcialidad ha sacrificado, según dice, todo género de comentarios, y claro es que, tanto por esta razón, cuanto por ser el método de la obra meramente cronológico, no cabe emitir juicio alguno sobre el pensamiento propio del autor.

Cabe, sí, manifestar que dentro de las condiciones del libro se revelan las cualidades del escritor, por la claridad con que expone los sucesos, el acierto con que sintetiza el estado de la opinión sobre cada asunto y la discreción con que habla de cada hecho con amplitud proporcionada á su relativa importancia.

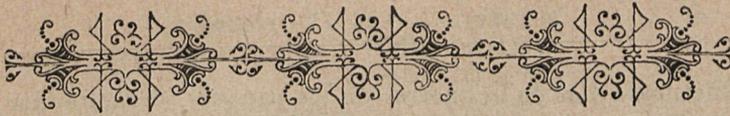
Por lo cual, y teniendo en cuenta la utilidad de esta obra para las Bibliotecas, la Academia es de parecer *que conviene proteger su publicación* en la forma que V. E. estime más procedente, en vista de lo expuesto sobre las condiciones de la misma.

Tal es la opinión que este Cuerpo somete al ilustrado criterio de V. E., devolviéndole adjunta la instancia del interesado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 17 de Junio de 1896.— El Académico Secretario perpetuo, *José G. Barzanallana*.— Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Nota. Pedido por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento á la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas nuevo informe acerca de esta obra con motivo de la publicación del volumen correspondiente al año 1898, la docta Corporación, no solamente confirmó su favorable juicio anterior, sino que manifestó, en reservado informe que no reproducimos por su mucha extensión, que la publicación había obtenido notables é interesantes mejoras.

En el mismo sentido ha informado la Real Academia acerca del volumen correspondiente al año 1900, al de 1901 y 1902, por cuya causa, el Ministerio de Instrucción pública ha dado el carácter de suscripción á la adquisición de ejemplares que anualmente hace de la obra.



MES DE ENERO

DÍA 1.º—Fallecimiento de Augusto Figueroa.—En esta fecha falleció en Málaga, donde había ido buscando en el clima y en el reposo la salud, el ilustre escritor y brillante periodista Augusto Suárez de Figueroa.

Había nacido en Estepona (Málaga) por el año 1846. Desde muy niño manifestó afición á las letras y las armas, y así fué en la mocedad militar y escritor. En los comienzos de la guerra civil era Teniente de Infantería, y al mismo tiempo escribía en las columnas de *El Imparcial* notables cartas de las operaciones del ejército del centro. Antes y después había escrito en *La Bandera Española*, periódico liberal avanzado.

Más tarde Figueroa entró á formar parte de la redacción de *El Imparcial*, y allí estuvo mucho tiempo, hasta que fundó *El Resumen*, que tuvo extraordinario éxito.

Dirigió mucho tiempo el *Heraldo de Madrid*, á cuya importancia contribuyó grandemente, y aparte de otros muchos y brillantísimos trabajos, dirigió desde su fundación el *Diario Universal*.

La cuestión Nozaleda.—En los últimos días del año anterior hablamos de la cuestión surgida con motivo de la designación hecha por el Gobierno del agustino fray Bernardino Nozaleda, ex Arzobispo de Manila, para la Silla archiepiscopal de Valencia.

Hay que tener en cuenta que ya este agustino, ó sus amigos, habían gestionado para él alguna otra Diócesis y que no había podido obtenerla.

Acusábasele, no sin cierto fundamento externo, de haber abandonado la causa de España en Filipinas en los